



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie A:

PROYECTOS DE LEY

14 de noviembre de 2025

Núm. 9-9

Pág. 1

PROYECTO DE LEY

121/000009 Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.

Disconformidad del Gobierno con la tramitación de determinadas enmiendas

La Mesa de la Cámara, en su tercera reunión del día de ayer, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(121) Proyecto de ley.

Autor: Gobierno

Comunicación de la disconformidad del Gobierno respecto a diversas enmiendas del Senado al Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.

Acuerdo:

Expresada por el Gobierno su disconformidad en relación con las enmiendas al artículo 61 bis (nuevo) y a la disposición transitoria undécima (nueva), en virtud de lo dispuesto en el artículo 134.6 de la Constitución, acordar que no procede su tramitación por el Pleno. Asimismo, comunicar este acuerdo al Senado, a la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible y al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2025.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

cve: BOCG-15-A-9-9